Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

ami como en tien en esta villa. no ande poder salir della sino es por tiempo de un dia cada vez y de sol a sol con registro de el que a la vez tuviere. no cumpliendo con esto y de tenerse ordeny tiempo no seran admitidos, y en quanto a las personas de a de entrar en esta villa refus todos sus que aren tenerse lo demas contenido en este decreto se remite a los señores comisarios y diputados para el caso que por auto y decreto suyo cada uno tenia admitido ... se cumpla con un auto ... y asi lo acordaron y firmaron ... = ten... do = ...

[firmas]

Entrego de la lista del servizio= En la villa de cezegin a seis dias del mes de agosto de mill y seiscientos y quarenta y ocho años matheo ... pasqual ... de esta villa recibio un quaderno y lista del servicio ordinario y extraordinario que los vezinos pagan asi mismo este presentado en virtud del nombramiento del fiel ... que en ese ... hizo por el concejo de esta villa que es de ... quinientos ... hasta ... ruiz mayo que monto mill y quinientos y ... de que se obligo de cobrar y pagar asi mismo ... que ... de haber ... nombrado por el dicho concejo recibio otra lista de la misma cantidad y la cada uno por lo que le toco se obligaron de hazer la dicha cobranza y pago y lo firmo un testigo a su ruego por que no firmaron testigos santos llorente y ... sanchez vezinos de esta villa=

Santos llorente

Ante mi
Sebastian de ...
escrivano